

CONTENIDO

1. Presentación	2
2. Análisis del proceso de evaluación.....	3
Transparencia	3
Idoneidad y desempeño de los evaluadores	4
Sostenibilidad del proceso de evaluación	6
3. Análisis del modelo de evaluación y las herramientas de recogida de información	7
Adecuación de las herramientas de recogida de información.....	7
Capacidad de discriminación del modelo.....	10
Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas	12
4. Análisis de los resultados de la evaluación.....	13
Alcance o cobertura de la evaluación	13
Decisiones adoptadas.....	17
Satisfacción de los agentes implicados	17
Valoración de los resultados en función de los objetivos del modelo	19
3. Conclusión: Cambios introducidos en el modelo de evaluación.....	20
ANEXO I: Principales áreas de mejora detectadas.....	22
ANEXO II: Índice de tablas	23
ANEXO III: Listado de evidencias disponibles.....	24

1. PRESENTACIÓN

Desde hace dos años, el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo de la Universidad está llevando a cabo un trabajo de reconocimiento y **definición de excelencia docente** que ayude a describir el perfil deseado del profesor UFV en todas sus dimensiones académicas (docentes, de investigación y de gestión). Dentro de este proyecto de re-pensamiento del perfil del profesor, la valoración de desempeño docente cobra una importancia capital, por lo que también el Programa Docentia está siendo revisado.

Acogiendo las recomendaciones del último “Informe de evaluación de la implantación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad Francisco de Vitoria curso. 2018-2021” realizado por la Fundación Madrid+d, este año hemos seguido ahondando en la definición institucional de un **modelo de excelencia docente**, a partir del cual pudiera diseñarse un marco de desarrollo para el profesor. Si bien ese diseño todavía está en proceso, sí que se han hecho algunos avances en el modelo de evaluación que puedan favorecer la implantación de un futuro marco de desarrollo académico docente.

Atendiendo también a las recomendaciones del Informe de Seguimiento, por primera vez este año la participación en Docentia hay sido obligatoria para el profesorado que cumple los requisitos establecidos en el programa.

En este sentido, y con la tendencia comenzada en la convocatoria anterior, así como las indicaciones de ANECA¹, en esta convocatoria se ha intentado avanzar hacia un **modelo de evaluación más cualitativo y menos formal** que ayudara a identificar **indicios que ayuden al profesor a conocer su nivel de calidad docente**, no indicios de la cantidad de tiempo dedicado a la docencia (méritos cuantitativos). Todo ello ha motivado cambios en el modelo y sus consecuencias que serán analizadas en este informe.

En este informe se analizarán los aspectos relacionados con la transparencia y la claridad del proceso, así como la idoneidad de los agentes implicados. Igualmente se analizará el modelo en cuanto a su capacidad discriminadora y las herramientas utilizadas para ello. Se analizarán los resultados obtenidos y el cumplimiento de las mejoras propuestas el curso pasado. Por último, se recogerán también las decisiones que se han adoptado al respecto para la siguiente convocatoria.

Cada uno de los apartados se compone de tres partes: descripción (añadiendo las evidencias disponibles), cumplimiento de las acciones de mejora identificadas en el informe del año anterior, análisis y propuestas de mejora para la siguiente convocatoria.

La Universidad Francisco de Vitoria concibe Docentia como su instrumento estrella para mejorar y avanzar en la excelencia docente, por lo que consideramos que el seguimiento y mejora del programa constituye un objetivo fundamental dentro del sistema interno de garantía de calidad de la universidad.

¹ “Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario” (versión 10. 20 de mayo 2021).

2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Transparencia

Con el fin de garantizar la transparencia del Programa, antes de la convocatoria estuvo disponible en la web de la UFV la siguiente documentación:

- [Guía programa Docentia 19-22 \(pdf\)](#)
- [Guía de puntuaciones \(pdf\)](#)
- [Rúbricas de evaluación del director del título \(pdf\)](#)
- [Formulario de autoevaluación del profesor \(pdf\)](#)
- [Modelo de Informe de calificación final \(pdf\)](#)
- [Dimensiones, fuentes de información y puntuaciones](#)
- [Modelo de encuesta de evaluación docente de los estudiantes](#)

Tal y como quedó recogido en el informe de la convocatoria pasada, además de las acciones de promoción clásicas -reunión informativa para Decanos, directores y vicedecanos o responsables de profesorado o calidad el 17 de marzo del 2023 (Ev. Transparencia 1)-, se organizó una sesión específica para explicar Docentia a los responsables de calidad de las diferentes facultades (Ev. Transparencia 2). Posteriormente, se organizaron dos sesiones informativas online para profesores sobre el Programa el 1 y 2 de marzo desde la plataforma virtual de la universidad, y seis sesiones de tutorías abiertas online de dos horas de duración para resolver dudas. Todas las sesiones online se grabaron y estuvieron disponibles durante toda la convocatoria. Además, se editó un “Manual rápido para entender Docentia” disponible en el aula virtual del programa (Ev. Transparencia 3).

Las encuestas de satisfacción de profesores demuestran la utilidad de estos talleres (casi 5 puntos sobre 6) (Ev. Transparencia 4):

5.2. Tras haber asistido a las sesiones informativas o talleres, valora el asesoramiento recibido (valoración máxima 6).

Ha ayudado en el proceso de rellenar documentación requerida	4,75
Ha resuelto todas mis dudas	4,63

A la vez, para reforzar la promoción, y tal y como se acordó en la convocatoria pasada, la Unidad de Diseño de la universidad diseñó un logo “institucional” de Docentia y piezas gráficas con las que acompañar el aula virtual para profesores y la folletería que se imprimió. De este modo se ha generado una imagen corporativa o “marca” de Docentia que se usará a partir de ahora en todas las convocatorias, fácilmente reconocible (Ev. Transparencia 5).

Al igual que el año pasado, se desarrolló un foro de dudas en el aula virtual y dos vídeos explicativos del programa en esa misma aula.

Evidencias Transparencia

1. Reunión informativa para Decanos, directores y vicedecanos o responsables de profesorado-gestión académica -calidad
2. Presentación Docentia a responsables de calidad de las facultades
3. Manual rápido para entender Docentia

Informe de Seguimiento de la certificación PROGRAMA DOCENTIA 2019-22

4. Informe sobre la valoración del conocimiento y la adecuación del programa Docentia en el reflejo de la actividad docente.

Cumplimiento de las propuestas de mejora a implementar en la convocatoria 2019-22

- Realizar el rediseño del aula virtual de Docentia con los colores y logo institucional del programa.

¿hecho?



Análisis

La información pública parece suficiente para garantizar la transparencia en la información, convocatoria y procedimiento del Programa Docentia. Creemos que el esfuerzo de difusión realizado se ha visto reflejado en el aumento del porcentaje de profesores que se presentaron a Docentia esta convocatoria (53%).

Participación	17-20	18-21	19-22
Profesores que se podían presentar	251	271	323
Profesores que se presentaron	131	136	170
	52%	50%	53%

Propuestas de mejora

- No se contemplan acciones de mejora en este campo.

Idoneidad y desempeño de los evaluadores

Los órganos participantes en la valoración del Programa Docentia en la UFV son dos: las Subcomisiones de Evaluación de la labor docente y la Comisión de Evaluación.

- Las Subcomisiones de Evaluación de la labor docente** (una por cada Facultad) recopilan la información aportada por el profesor y por los distintos vicerrectorados y departamentos implicados en la evaluación. Después comprueban la valoración final de los méritos, especialmente respecto de aquellos profesores que se encuentran próximos a alcanzar la puntuación mínima de la calificación superior. Por último, integran en la evaluación final todos los ítems evaluados y proponen a la Comisión de Evaluación, en su caso, la modificación de puntuaciones que resulte de las funciones anteriores. Están compuestas por:
 - Decano o director de la Facultad o Escuela
 - Directores de los títulos correspondientes a la Facultad o Escuela
 - Directora del Departamento de Formación
 - Directora adjunta de Calidad y Evaluación o la persona que designe
 - Un responsable de Calidad de la Facultad o Escuela
 - El vicedecano, subdirector, coordinador o responsable de profesorado de la Facultad o Escuela o la persona que designe el Decano.
- La Comisión de Evaluación de la labor docente** recibe y valora las propuestas de modificación de puntuaciones procedente de las subcomisiones de evaluación. Procede a la valoración final de la actividad docente del profesor y facilita la información necesaria para que las Facultades o la Escuela y de forma específica, las direcciones de los títulos y el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo

Informe de Seguimiento de la certificación PROGRAMA DOCENTIA 2019-22

Formativo, puedan proponer las estrategias de actuación necesarias para la mejora continua del profesorado. Está constituida al menos por:

- Vicerrector de Innovación
- Vicerrectora de Profesorado y Modelo Formativo
- Vicerrectora de Calidad y Transformación Organizacional o persona en quien delegue
- Directora del Departamento de Formación
- Directora adjunta de Calidad y Evaluación o la persona en quien delegue
- Dos representantes de los profesores
- Dos representantes de los alumnos con experiencia en gestión de calidad.

Tanto las subcomisiones como la comisión cumplieron sus funciones en esta convocatoria (Ev. Idoneidad 1).

A partir de las mejoras detectadas tras la convocatoria anterior, y habiendo aumentado los elementos cualitativos en la evaluación, se ha decidido añadir la figura de **par evaluador** que pudieran valorar las reflexiones cualitativas realizadas por los profesores evaluados.

De esta manera, a modo de “prueba piloto” este año se ha contado con ocho profesores que han valorado las subdimensiones 4.3. (innovación docente) y 4.4. (materiales docentes) de los profesores evaluados (Ev. Idoneidad 2). El criterio para su elección fue que se hubieran presentado a Docentia en otras ocasiones y hubieran conseguido una calificación de “muy bueno” o “excelente”. La participación fue voluntaria. Por su puesto, todos firmaron un acuerdo de confidencialidad y se les dio formación específica sobre cómo valorar los méritos cualitativos del programa Docentia (Ev. Idoneidad 3).

Evidencias idoneidad

1. Actas Subcomisiones por Facultades y Acta Comisión de Evaluación.
2. Guía del Programa Docentia 2019-22.
3. Compromisos de confidencialidad firmado por representante de profesores, representantes de estudiantes miembros de la Comisión de Evaluación y profesores pares evaluadores.
4. Informe Final.

Cumplimiento de las propuestas de mejora a implementar en la convocatoria 2019-22

- Analizar qué evaluadores son los más idóneos para comprobar los méritos cualitativos de los docentes evaluados

¿hecho?

✓

Análisis

La inclusión de pares evaluadores en la valoración de los méritos cualitativos en una primera prueba piloto ha tenido resultados favorables. Es lógico que las reflexiones cualitativas de los docentes puedan ser comprobadas y valoradas por un perfil de evaluador más afín a esas cuestiones.

Tras esta buena experiencia, nuestro objetivo para la próxima convocatoria es ampliar las subdimensiones a valorar por parte de los pares evaluadores. En concreto, parece interesante que sean valoradas las opiniones de los profesores acerca de su sistema de evaluación o la planificación de su docencia. Habrá que valorar la sostenibilidad de la medida, ya que el programa no cuenta con recursos para reconocer el trabajo de estos profesores evaluadores.

Por otro lado, tanto desde la Fundación Madrid+d en su informe final de seguimiento (Ev. Idoneidad 4), como en la Comisión final de evaluación de Docentia (Ev. Idoneidad 1), se recogió la necesidad de facilitar o hacer más explícitos los criterios de evaluación que debe seguir la Comisión en su revisión, de manera que sus cambios de puntuación resulten más consistentes. Como recoge el informe, “convendría precisar las circunstancias y los

Informe de Seguimiento de la certificación PROGRAMA DOCENTIA 2019-22

criterios que se aplican para proceder a tales modificaciones”. Contamos con rúbricas para los evaluadores, pero no para los miembros de la Comisión.

Propuestas de mejora

- Aumentar los elementos a valorar por parte de los pares evaluadores.
- Precisar las circunstancias y los criterios aplicables a la comisión para modificar las puntuaciones de los profesores.

Sostenibilidad del proceso de evaluación

El Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo, fundamentalmente desde su Departamento. de Formación, impulsa y supervisa el proceso de evaluación en la UFV, acompaña a los agentes implicados, se encarga del análisis de los datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad y de Transformación Organizacional, elabora los informes individuales de los profesores y de la valoración cualitativa de la labor docente que se recoge durante el proceso y certifica los resultados obtenidos por los profesores.

Por otro lado, el Vicerrectorado de Calidad y Transformación Organizacional se encarga del procesamiento de los datos recogidos a través de estos cuestionarios y rúbricas. Además, provee de datos acerca de asignaturas y créditos impartidos por cada profesor, resultados de la evaluación de la satisfacción con la labor docente y tasas de éxito y de rendimiento de los estudiantes.

Los procesos de coordinación previstos entre los dos vicerrectorados posibilitan llevar a cabo el proceso de evaluación con el tiempo y los recursos disponibles.

Este año por primera vez, y atendiendo a las propuestas de mejora, se incluyó de forma automática también la puntuación relativa a los proyectos de innovación docente de los profesores. También se incluyó de forma automática la puntuación relativa a la asistencia y superación del Curso de Razón Abierta que se ofertó para profesores.

En este sentido, se ha hecho un esfuerzo en coordinar con el Instituto de Innovación el registro de los proyectos de innovación aprobados durante los tres años evaluados, de modo que esa información pudiera valorarse en Docentia sin que los profesores tuvieran que incluirla manualmente.

Cumplimiento de las propuestas de mejora a implementar en la convocatoria 2019-22

- Incluir en el formulario pre-cargado los datos relativos a los proyectos de innovación docente desarrollados por los profesores.
- Analizar la viabilidad de disminuir más la información a recopilar por el profesor.

¿hecho?

✓

✓

Análisis

Consideramos que el hecho de pre-cargar datos cuantitativos en el formulario de auto-evaluación ha supuesto una mejora sustancial para el profesor. Contar con esa información y la puntuación que de ella se derivaba, les ha facilitado mucho centrar su evaluación en otros aspectos. Ha sido una novedad que han agradecido y les ha posibilitado dedicar más tiempo a la reflexión y autovaloración de los aspectos cualitativos de su docencia.

Seguiremos trabajando en una herramienta digital definitiva para Docentia.

Propuestas de mejora

- Seguir trabajando con la Oficina de Transformación Digital en el desarrollo de una herramienta informática.

3. ANÁLISIS DEL MODELO DE EVALUACIÓN Y LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

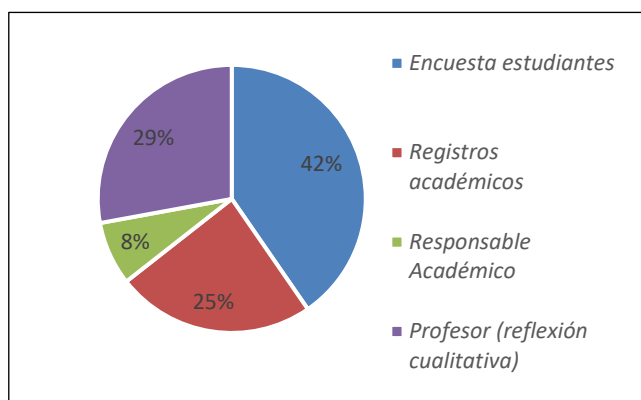
Adecuación de las herramientas de recogida de información

Con las herramientas de recogida de información el programa evalúa al docente en cuatro dimensiones nucleares: planificación de la docencia, desarrollo de la docencia, resultados de la docencia y mejora e innovación. Esas herramientas son las siguientes:

- Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la labor docente (encuesta CEDA 2016-17)
- Autoinforme del profesor
- Rúbrica del profesor de valoración de su labor docente
- Rúbrica de valoración de la labor docente del profesor por los directores de título
- Información proporcionada por el Vicerrectorado de Calidad y Transformación Organizacional y por el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo.

Las fuentes de información utilizadas en el modelo Docentia UFV y su peso máximo en la evaluación final son los siguientes:

- Evaluación de los estudiantes respecto de la labor docente: **42 puntos sobre 100.**
- Autoinforme del profesor: hasta **29 puntos sobre 100.**
- Rúbrica del responsable académico del título: **8 puntos sobre 100.**
- Información proporcionada por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica: **25 puntos sobre 100.**



Se ha procurado en esta convocatoria que los datos cualitativos tengan mayor peso que los datos cuantitativos. Los elementos evaluados cuantitativamente son datos o méritos de carácter objetivo, que no precisan valoración o reflexión.

Los datos cualitativos, mientras tanto, son aquellos que **precisan una reflexión o valoración**. Esta valoración puede venir por parte del responsable académico, de los estudiantes o del docente, al que se invita a una autoevaluación conforme a los niveles propuestos. **La información cualitativa que aportan los profesores, además de aportar un indicio directo de calidad docente, son un medio privilegiado para suscitar su reflexión.**

Datos cuantitativos (30%)

- La variedad e intensidad de la docencia
- La realización del curso de Razón Abierta
- Los cursos de formación realizados
- Los proyectos de innovación presentados y aprobados por el Instituto de Innovación
- La producción académica y científica

Valoración cualitativa (70%)

- Programación de la docencia
- La coordinación docente (profesor y director)
- Encargo docente (profesor y director)
- Desarrollo de la docencia (estudiantes y profesor)
- Satisfacción con los resultados y compromiso con la mejora docente (estudiantes y director).
- Innovaciones docentes (profesor)
- Materiales docentes desarrollados (profesor)

Informe de Seguimiento de la certificación PROGRAMA DOCENTIA 2019-22

La información cualitativa que aportan los profesores, además de aportar un indicio directo de calidad docente, son un medio privilegiado para suscitar su reflexión.

A modo de resumen, se adjunta tablas con el peso global y dimensiones valoradas por las diferentes fuentes de información, así como el peso de cada uno de los ítems valorados en cada subdimensión (Ev. Adecuación 1).

DIMENSIONES	EVALUACIÓN AUTOMÁTICA			EVALUACIÓN PARA LA MEJORA		
	Encuesta estudiantes	Registros académicos	Respons Académico	Profesor	Total general	punt. min
PLANIFICACIÓN	6	5	5	9	25	14
Programación	6			3	9	
Coordinación docente				3	3	
Encargo docente		5	5	3	13	
DESARROLLO DE LA DOCENCIA	30	0	0	9	39	15
Organización de la enseñanza	6				6	
Dominio de contenidos. Claridad exp.	6				6	
Interacción con el grupo de clase	6				6	
Atención individual al alumno	6			3	9	
Evaluación formativa	6			6	12	
RESULTADOS	6	0	3	0	9	6
Satisfacción con los resultados	6	0			6	
Impacto formativo			3		3	
INNOVACIÓN Y MEJORA	0	20	0	11	27	11
Formación / experiencia. profesional		6*		6*	6	
Curso de Razón Abierta aprobado		2			2	
Innovación docente		6*		6*	8	
Producción académica y científica		6			6	
Preparación de materiales docentes				5	5	
TOTALES	42	25	8	29	100	
	máx. 74					

Tabla 1: Dimensiones, fuentes y puntuaciones

*Hay méritos que reciben puntuación desde fuentes distintas, aunque les afecte el mismo tope. Es el caso de:

- **Formación certificada y externa:** se pueden conseguir hasta 6 puntos por los datos de formación certificada que constan en los registros académicos, y hasta 6 puntos por la formación externa aportada por el profesor, pero la suman de ambas será 6 puntos.
- **Experiencia profesional** relacionada con la docencia: se pueden conseguir hasta 6 puntos, pero comparte el tope de un máximo de 6 con la formación.

Informe de Seguimiento de la certificación PROGRAMA DOCENTIA 2019-22

- **Innovación docente:** se pueden conseguir hasta 6 puntos por la innovación docente formalizada (registros académicos), y hasta 6 por la no formalizada que aporte el profesor, pero el tope de la suma de ambas será 8 puntos.

Este rediseño del modelo hacia una **progresiva evaluación más cualitativa** ha supuesto un cambio en la percepción que los profesores tenían del programa. Así parecen demostrarlo los resultados de la encuesta realizada, donde un 71,70% de los profesores afirma que el nuevo modelo le ha permitido reflexionar sobre su docencia (5 puntos más que el año pasado (Ev Adecuación3):

4. Este año el programa se ha centrado en la autoevaluación (valoración cualitativa) del quehacer del profesor, más que en la recopilación de méritos formales realizados en los últimos tres años (cargos, actividades académicas desarrolladas, número de TFGs dirigidos, congresos, etc.). Respecto a este cambio en el programa:

a. Me ha permitido reflexionar mucho sobre cómo es mi docencia, y me he planteado campos de mejora concretos para el próximo curso.	76	71,70%
b. Me ha permitido reflexionar un poco sobre cómo es mi docencia, pero no me he planteado campos de mejora.	16	15,09%
c. No me ha permitido reflexionar sobre cómo es mi docencia.	11	10,38%
d. No veo diferencias con la última vez que me presenté a Docentia.	3	2,83%

Evidencias adecuación de las herramientas

1. Guía del Programa Docentia 2019-22
2. Informe de evaluación definitivo Fundación Madrid+d
3. Informe sobre la valoración del conocimiento y la adecuación del programa Docentia en el reflejo de la actividad docente.

Cumplimiento de las propuestas de mejora a implementar en la convocatoria 2019-22	¿hecho?
• Analizar la viabilidad de reducir la información objetiva a incluir por parte del profesor en el proceso. • Estudiar la posibilidad de aumentar el peso del responsable académico en la puntuación global. • Estudiar la posibilidad de reducir el peso de la valoración de los estudiantes en el cómputo total.	✓
	✓

Análisis

El haber pre-cargado más datos cuantitativos en la herramienta (proyectos de innovación, curso de razón abierta), el tiempo y los recursos invertidos tanto por profesores evaluados como por evaluadores ha mejorado considerablemente.

Propuestas de mejora

- No se evidencian.

Capacidad de discriminación del modelo

Para favorecer la discriminación del modelo, este año aumentó la puntuación para conseguir una A o una B (Muy bueno y Excelente). Las categorías quedaron como sigue (Ev. Discriminación 1):

La calificación final varía en función del tipo de evaluación:

Para la evaluación automática:

- **Calificación C:** BUENO, el profesor obtiene 50 o más puntos, con un máximo de 74.
- **Calificación D:** DEBE MEJORAR, el profesor obtiene menos de 50 puntos.
- **Calificación E:** NO VALORABLE, el profesor no alcanza la media de la escala en el conjunto de los ítems en la Dimensión 0.

Para la evaluación de la mejora docente:

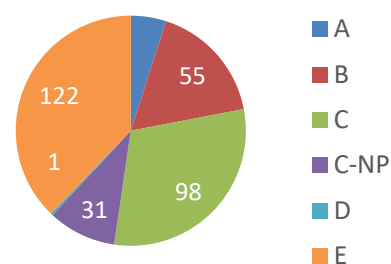
- **Calificación A:** EXCELENTE el profesor obtiene en su valoración final 85 o más puntos (antes 80) y supera la puntuación mínima exigida en cada dimensión.
- **Calificación B:** MUY BUENO el profesor obtiene 75 o más puntos (antes 70) y supera la puntuación mínima exigida en cada dimensión.
- **Calificación C:** BUENO, el profesor obtiene 50 o más puntos.
- **Calificación D:** DEBE MEJORAR, el profesor obtiene menos de 50 puntos.
- **Calificación E:** NO VALORABLE, el profesor no presenta autoinforme o no alcanza la media de la escala en el conjunto de los ítems en la Dimensión 0.

La discriminación del modelo se plasmó en los resultados de esta convocatoria de la siguiente manera:

Calificación	A	B	C	C-no presentado	D	E	Total
Total general	16	55	98	31	1	122	323

Tabla 2: Resultados de la evaluación según las categorías definidas en el modelo

Distribución de calificaciones

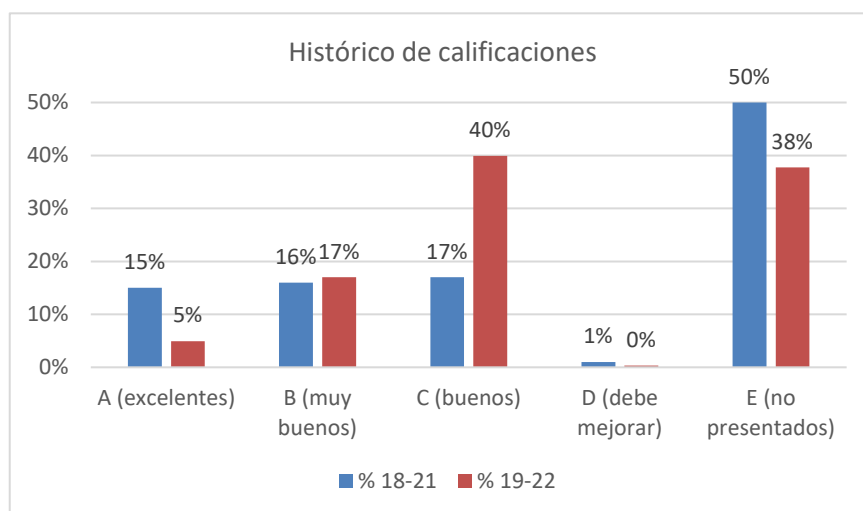


Las tablas muestran que la mayoría de los profesores presentados han obtenido una C, lo que se corresponde con una distribución normal. Han disminuido considerablemente los profesores con calificación B, mientras que la B ha aumentado ligeramente si comparamos los datos con los de la convocatoria anterior:

Comparación Calificaciones	18-21	%	19-22	%
A (excelentes)	42	15%	16	5%
B (muy buenos)	43	16%	55	17%
C (buenos)	45	17%	129	40%
D (debe mejorar)	4	1%	1	0%
E (no presentados)	135	50%	122	38%

Tabla 4: Comparación resultados 2018-21 con la convocatoria 2018-21

Informe de Seguimiento de la certificación PROGRAMA DOCENTIA 2019-22



Por otro lado, tal y como se recogió entre las propuestas de mejora de la convocatoria pasada, este curso se realizó una evaluación de los incumplimientos no justificados previa a la convocatoria. Se realizó un informe por grados donde se recogía:

- Retraso en el cierre de actas: profesores con tres o más retrasos no justificados en el cierre de actas en los tres últimos cursos académicos, y (o) profesores que a la fecha de cerrar el acta todavía no la tenían publicada (impidiendo así la revisión por parte de los alumnos).
- Rectificaciones de actas: profesores que han rectificado dos o más actas en los tres últimos cursos académicos.
- Envíos de encuesta de evaluación docente a los estudiantes: profesores con dos o más encuestas a los estudiantes han tenido que ser abiertas por Calidad en los tres últimos cursos académicos.
- Evaluación de los estudiantes en cumplimiento de obligaciones: profesores con una media menor a 3,5 puntos en las encuestas de satisfacción de los estudiantes de los tres últimos cursos académicos.

Los informes fueron entregados a los directores de cada grado para su conocimiento y justificación -en su caso- de los incumplimientos de los profesores.

Evidencias Discriminación

1. Guía del Programa Docentia 2019-22.

Cumplimiento de las propuestas de mejora a implementar en la convocatoria 2019-22

- Estudiar la posibilidad de realizar una evaluación de los incumplimientos previa a la convocatoria.

¿hecho?



Análisis

Los informes de incumplimientos se vieron como una herramienta muy útil, no solo para favorecer la discriminación del modelo de evaluación, sino para el gobierno de los distintos centros. Se plantea volver a desarrollar los informes este año.

Propuestas de mejora

- No se observan

Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas

En principio, después de los ajustes en los indicadores y ponderación realizados en esta convocatoria (ver Ev. Discriminación 1), puede confirmarse que el modelo está suficientemente concretado y responde a los objetivos y metas planteadas.

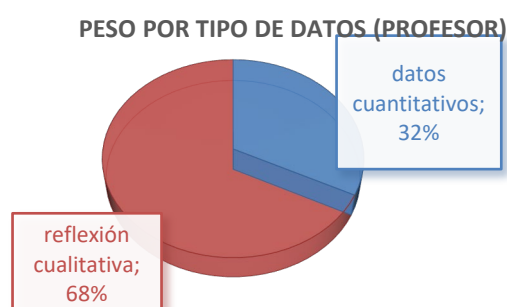
A la luz del documento “Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la Actividad Docente del profesorado universitario” (ANECA, mayo 2021, Ev. Ajuste 2), esta convocatoria ha orientado su evaluación hacia un modelo más cualitativo, que complemente los aspectos cuantitativos de la evaluación. De este modo el programa podrá acercarse progresivamente a la detección de categorías de excelencia docente según el modelo definido por la universidad.

Como hemos señalado anteriormente, a diferencia de convocatorias pasadas, este año Docentia ha seguido aumentando la ponderación de los aspectos cualitativos de la docencia. Se han considerado menos que otros años aspectos más formales o cuantitativos, relacionados indirectamente con la docencia (resultados de investigación, méritos académicos, cargos y responsabilidades, etc.), y se ha invitado a los profesores a que autoevalúen el desarrollo de su práctica docente (incluyendo su desempeño de los cargos y responsabilidades).

Se ha buscado, por tanto, una mayor reflexión del profesor sobre su práctica docente, que favorezca su mejora y el aprendizaje continuo. En este sentido, se entiende que el cumplimiento de obligaciones docentes no es un mérito, sino la condición mínima necesaria para poder evaluar la calidad del desempeño.

De este modo, este año por primera vez el profesor ha valorado su desempeño sobre:

- Su encargo docente: 6 puntos
- Su planificación docente: 2 puntos
- Su coordinación con otros profesores: 3 puntos
- Su innovación en aula: 7 puntos
- Su elaboración de materiales docentes: 5 puntos



Igualmente, se ha disminuido la ponderación de las encuestas de los alumnos (de 48 a 42 puntos).

Evidencias Ajuste del modelo

- Guía Programa Docentia 2019-22
- Programa Docentia mayo 2021 ANECA

Cumplimiento de las propuestas de mejora a implementar en la convocatoria 2019-22

- Explorar la posibilidad de ampliar el modelo con evaluaciones más cualitativas.

¿hecho?



Propuestas de mejora

Continuar con la ampliación de elementos cualitativos a reflexionar por parte del docente

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Alcance o cobertura de la evaluación

Atendiendo también a las recomendaciones del Informe de Seguimiento, por primera vez este año la participación en Docentia hay sido **obligatoria** para el profesorado que cumple los requisitos establecidos en el programa. De este modo, a partir de esta convocatoria 2019-22, el programa presenta dos tipos de evaluaciones según el perfil del profesor:

1. Evaluación automática

El programa ha evaluado a todos los profesores que cumplan los requisitos para serlo, con independencia de que lo soliciten o no. De este modo, todos los profesores convocados fueron evaluados según los datos de que dispone el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo, así como según los resultados de sus encuestas de evaluación docente.

Esta evaluación automática posibilita la recogida de datos de todos los profesores con un mínimo de dedicación y de antigüedad. La información recogida puede servir al docente para su reflexión personal acerca de la calidad de su docencia fomentando, de este modo, una cultura de la autoevaluación. Además, la presentación automática al programa ha permitido a varios profesores (30 en total) obtener el certificado de Docentia sin aportar ninguna información adicional (siempre que alcanzaran en la evaluación una calificación de 50 puntos o más), y presentarse al año siguiente aquellos que no lo alcanzaran.

2. Evaluación para la mejora docente

Aquellos profesores que quisieron realizar un proceso guiado de autorreflexión para la mejora, o confirmar su elevado nivel de calidad docente, se les dio la opción de aportar además su valoración cualitativa de su docencia a través de un formulario de autoevaluación.

Creemos que esta evaluación para la mejora es una oportunidad para que los profesores tomen conciencia sobre su nivel de calidad docente en ámbitos muy concretos de su quehacer y muy ligados al perfil de profesor de la Universidad.

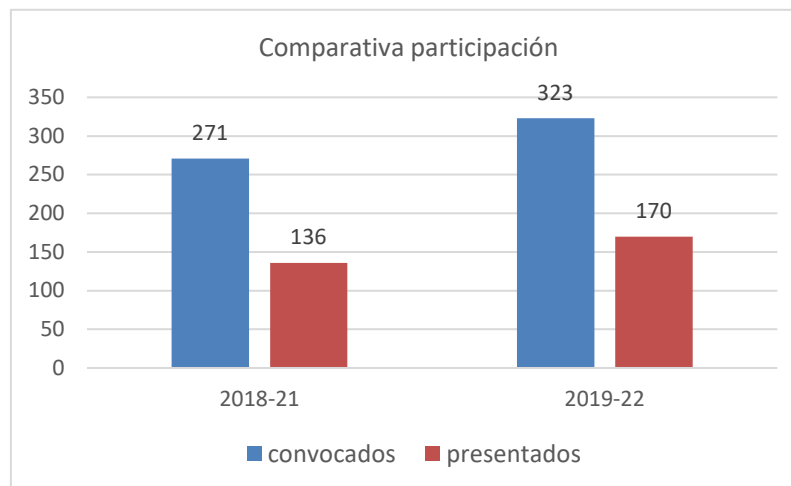
Participación en la convocatoria

En esta Convocatoria 19-22 fueron convocados 323 profesores de los cuales se presentaron 153 (un 3% más que el año anterior). A diferencia de las convocatorias anteriores, **se ha evaluado al 100% del profesorado convocable** al establecer el modelo de Docentia obligatorio.

Tabla 3: Comparación cobertura respecto a convocatoria 2018-21

	convocados	presentados	no presentados	Total evaluados
2018-21	271	136 (50,18%)	135 (50,18%)	136 (50,18%)
2019-22	323	170 (53%)	153 (47%)	323 (100%)

Informe de Seguimiento de la certificación PROGRAMA DOCENTIA 2019-22



Las 323 evaluaciones efectuadas se ajustan a los criterios y referentes establecidos en el Programa, ya que todos los evaluados han contado con el informe de su responsable académico, la valoración de sus estudiantes sobre su docencia con una muestra suficientemente representativa² y (en el caso de los profesores con la evaluación para la mejora, con el autoinforme de su actividad docente).

El detalle por Facultades/Escuela del resultado final de los profesores que finalmente son evaluados, muestra un aumento de participación en prácticamente todas las facultades:

Tabla 4: Participación por centros y departamentos

Facultades	No presentado	Presentado	Total	% presentados	% presentados 2018-21
C. Comunicación	27	29	56	52%	53%
C. Experimentales	11	17	28	61%	78%
C. Salud	12	21	33	64%	61%
Derecho Empresa y Gobierno	50	38	88	43%	46%
Educación y Psicología	6	16	22	73%	60%
Escuela Politécnica Superior	11	26	37	70%	32%
HCP		4	4	100%	100%
Idiomas	1	7	8	88%	0%
Medicina	25	3	28	11%	21%
F. Humanística	8	11	19	58%	54%
Total general	153	170	323	53%	50%

² El procedimiento implantado en la UFV para el envío de encuestas de evaluación de la percepción de la calidad con la labor docente del profesorado garantiza la representatividad de los resultados desde el comienzo. Se insta a los profesores a realizar el envío de las encuestas en la clase, permitiendo con ello dejar unos momentos a los alumnos en el aula para reflexionar sobre lo ocurrido en el proceso de enseñanza aprendizaje. Al realizarse a través de una aplicación informática, lo único que se pretende sustituir es el papel por la aplicación, no el proceso de cumplimiento de encuestas “presencial”.

Si la tasa de participación es inferior al 50% de la asistencia a clase, desde el departamento de Calidad y Evaluación avisan a los profesores para que vuelvan a enviar la encuesta a los alumnos y así mejorar la representatividad. La encuesta se envía a los alumnos matriculados en cada una de las asignaturas que imparte el profesor, y se vuelve a enviar solo a aquellos estudiantes que no han respondido.

Informe de Seguimiento de la certificación PROGRAMA DOCENTIA 2019-22

Las facultades de Educación y Psicología, y el departamento de Habilidades y Competencias de la Persona son las que cuentan con mayor participación, lo que continua la tendencia de los últimos años. Además, se constata un considerable aumento en la participación de la Escuela Politécnica Superior y una subida muy significativa de la participación del Departamento de Idiomas, lo que rompe una tendencia que se mantenía desde hace años.

Respecto a la distribución por dedicaciones de los profesores convocados, la mitad de los profesores fueron profesores con la máxima dedicación a tiempo completo, distribuyéndose el resto de forma irregular entre los grupos de profesores según su dedicación, con especial representación de los profesores a tiempo parcial TP-10, 15, 19 y 20. y TP-10, con más del 30% de todas estas categorías presentados.

Dedicación	convocados	presentados	% presentados	Comparación % presentados (en su categoría) 2018-21
TC (37,5)	163	113	69%	67,91%
TC (30)	19	15	79%	41,18%
TP (25)	20	11	55%	33,33%
TP (20)	3	1	33%	28,57%
TP (19)	5	1	20%	50,00%
TP (15)	41	16	39%	48,72%
TP (10)	40	11	28%	27,59%
TP (5)	15	2	13%	15,79%
TP (ASC 6 H)	15		0%	0,00%
TP (ASC 3 H)	2		0%	0,00%
Total	323	170	53%	50%

Tabla 5: Participación por nivel de dedicación y comparación con la convocatoria anterior

Respecto a la participación del profesorado según **categorías académicas**, los datos son los siguientes:

Categorías académicas	No presentado	Presentado	Total	% presentados
Ayudante de Investigación	1		1	0%
CONTRATADO DOCTOR	12	10	22	45%
Profesor Adjunto	2	14	16	88%
Profesor Agregado		2	2	100%
Profesor Ayudante Doctor	15	28	43	65%
Profesor Catedrático	3	1	4	25%
Profesor Colaborador Doctor	14	16	30	53%
Profesor Colaborador Graduado o Licenciado	45	35	80	44%
Profesor Colaborador Licenciado	38	28	66	42%
Profesor Contratado Doctor	11	25	36	69%
Profesor Titular	4	5	9	56%
Profesor Titular Interino		1	1	100%
--	8	5	13	38%
Total general	153	170	323	53%

Tabla 6: Participación en la evaluación por figuras del profesorado

Respecto a las calificaciones obtenidas según figuras del profesorado, los resultados son los siguientes:

Tabla 7: Calificaciones por figuras del profesorado

Figuras del profesorado	A	B	C	C-NP	D	E	Total general
Ayudante de Investigación						1	1
CONTRATADO DOCTOR	2	3	5	7		5	22

Informe de Seguimiento de la certificación PROGRAMA DOCENTIA 2019-22

Profesor Adjunto	4	5	5	1		1	16
Profesor Agregado	1		1				2
Profesor Ayudante Doctor	3	15	10	5		10	43
Profesor Catedrático		1		1		2	4
Profesor Colaborador Doctor		8	8	4		10	30
Profesor Colaborador Graduado o Licenciado		6	28	4	1	41	80
Profesor Colaborador Licenciado	1	6	21	5		33	66
Profesor Contratado Doctor	5	7	13	1		10	36
Profesor Titular		1	4	2		2	9
Profesor Titular Interino		1					1
--		2	3	1		7	13
Total general	16	55	98	31	1	122	323

Alegaciones o reclamaciones recibidas

Tal y como recoge la Guía Docentia (Ev. Cobertura 1), los interesados podrán formular reclamación motivada contra el Informe de valoración y la calificación final en el plazo de quince días naturales desde su recepción, mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, en el que se expresarán los motivos de disconformidad con la valoración realizada y podrán adjuntar cuantos medios de prueba consideren oportunos.

Las reclamaciones formuladas serán resueltas en el plazo máximo de un mes por medio de informe motivado que será notificado de forma fehaciente a los interesados en el plazo máximo de cinco días naturales por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

Contra el Informe podrán los interesados interponer, en el plazo de cinco días naturales, recurso de revisión dirigido al Rector de la Universidad y que será resuelto en el plazo máximo de quince días, y siempre antes de la finalización del curso académico. La resolución dictada por el Rector será definitiva y pondrá fin a la vía de recursos académicos de la Universidad.

Se recibieron cuatro alegaciones, que fueron respondidas en tiempo y forma (Ev. Cobertura 2)

Evidencias cobertura

1. Guía del Programa Docentia. Convocatoria 2019-22.
2. Alegaciones o reclamaciones recibidas.

Análisis

La cobertura conseguida en la Universidad Francisco de Vitoria ha sido del 100% del profesorado convocado, gracias a la evaluación automática. Respecto a la participación activa del profesorado en el proceso de evaluación, ésta ha sido del 53% (3% más que el año pasado). Este porcentaje supera el umbral establecido en el programa Docentia.

A la universidad le interesa fomentar una cultura de la autoevaluación de la calidad docente, así como contar con información generalizada, actualizada y periódica del claustro universitario, de modo que pueda guiar las políticas de formación y mejora del profesorado. Por estos motivos creemos interesante continuar con la estrategia de un "Docentia" obligatoria, e impulsar al mismo tiempo a los profesores a que participen con su autoevaluación.

Propuestas de mejora

- No se encuentran.

Decisiones adoptadas

Los resultados obtenidos por los docentes en el Programa Docentia tiene una serie de consecuencias (ver Ev. Cobertura 1).

- a. **Complemento económico:** Aquellos docentes que obtienen las calificaciones más altas (calificaciones “A” y “B”) reciben un complemento económico anual mientras mantenga en vigor su acreditación. Según los datos obtenidos en la tabla 2 de resultados de la evaluación según las categorías definidas en el modelo, fueron 85 los profesores que accedieron al incentivo económico. La cuantía del complemento ha guardado proporción con la dedicación media del profesor durante los tres cursos académicos evaluados.
- b. **Desarrollo docente:** La calificación favorable en el Programa Docentia se considera un requisito para la promoción académica interna a las figuras de Titular y Catedrático.
- c. **Seguimiento de los profesores con calificación “D”:** Con el fin de acompañar en el proceso de mejora continua, tanto los directores de las titulaciones como el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica mantienen contacto con aquellos docentes que han obtenido una calificación “D”, con el fin de analizar las causas de dicha calificación y tomar las medidas oportunas. Los profesores con calificación “D” pueden volver a presentarse a la convocatoria siguiente. Acorde con los datos de la Tabla 2, 4 los 14 profesores obtuvieron calificación D (“Debe mejorar”), por lo que van a ser objeto de especial seguimiento.
- d. **Conversaciones de desarrollo:** La calificación obtenida en el Programa Docentia permite trabajar a los directores del título con los profesores en las Conversaciones de Desarrollo, de manera que los resultados obtenidos pueden ayudar a establecer planes de acción que faciliten el despliegue de la labor docente y un mayor crecimiento profesional y personal.
- e. **Planes de formación:** Las carencias detectadas a través del Programa Docentia y las Conversaciones de Desarrollo permiten diseñar, desde el Departamento de Formación, planes específicos orientados a las áreas de mejora detectadas en el profesorado de la UFV, contribuyendo a su crecimiento profesional y personal.

Análisis

Respecto a las decisiones adoptadas, a la luz de los datos expuestos, nos parece que la universidad dio cabida cuenta de las consecuencias de la evaluación definidas en Docentia.

Satisfacción de los agentes implicados

Tras la convocatoria del 2019-22, el Vicerrectorado de Calidad y Transformación Digital llevó a cabo una encuesta con profesores presentados y otra con profesores no presentados a las últimas convocatorias. Su objetivo era determinar el conocimiento del Programa Docentia por parte del profesorado de la Universidad y su percepción sobre la calidad de este. Tras el análisis cuantitativo y cualitativo de las encuestas se generaron dos “Informes sobre la valoración del conocimiento y la adecuación del Programa Docentia en el reflejo de la actividad docente” (ver Ev. Satisfacción 1 y 2).³

³ El cuestionario, que se ha aplicado a los profesores que cumpliendo las condiciones se han presentado en la convocatoria 19-22 al Programa Docentia, incluye 9 ítems cuantitativos y 4 preguntas abiertas.

La recogida de datos se ha realizado de manera electrónica, a través de la aplicación Jorform, durante el mes de septiembre, dándoles un plazo de 15 días para responder.

Han respondido un total de 108 profesores, lo que supone una tasa de participación del 63,53%.

Informe de Seguimiento de la certificación PROGRAMA DOCENTIA 2019-22

Los informes referidos tienen especial significación este año, ya que nos permite comparar por primera vez la satisfacción con el cambio hacia un enfoque más cualitativo (que comenzó la convocatoria anterior. En este sentido, ante la pregunta: *“Este año el programa se ha centrado en la autoevaluación del quehacer del profesor, más que en la recopilación de méritos formales realizados en los últimos tres años.*

Respecto a este cambio en el programa, los resultados obtenidos en el ítem *“Me ha permitido reflexionar muchos sobre cómo es mi docencia, y me he planteado cambios de mejora concretos para el próximo curso”,* los resultados han sido mejores que los de la convocatoria pasada.

Convocatoria 2019-22

a. Me ha permitido reflexionar mucho sobre cómo es mi docencia, y me he planteado campos de mejora concretos para el próximo curso.	76	71,70%
b. Me ha permitido reflexionar un poco sobre cómo es mi docencia, pero no me he planteado campos de mejora concretos para el próximo curso.	16	15,09%
c. No me ha permitido reflexionar sobre cómo es mi docencia.	11	10,38%
d. No veo diferencias con la última vez que me presenté a Docentia.	3	2,83%

Convocatoria 2018-21

Me ha permitido reflexionar mucho sobre cómo es mi docencia, y me he planteado campos de mejora concretos para el próximo curso.	44	64,71%
Me ha permitido reflexionar un poco sobre cómo es mi docencia, pero no me he planteado campos de mejora concretos para el próximo curso.	12	17,65%
No me ha permitido reflexionar sobre cómo es mi docencia.	7	10,29%
No veo diferencias con la última vez que me presenté a Docentia.	5	7,35%

Evidencias satisfacción agentes implicados:

- Informe sobre la valoración del conocimiento y la adecuación del programa DOCENTIA en el reflejo de la actividad docente profesores presentados convocatoria 19-22.
- Informe sobre la valoración del conocimiento y la adecuación del programa DOCENTIA en el reflejo de la actividad docente profesores no presentados convocatoria 19-22.

Cumplimiento de las propuestas de mejora a implementar en la convocatoria 2019-22

- Explorar la posibilidad de hacer Docentia obligatorio para los profesores que cumplen los requisitos para presentarse.
- Analizar el modo de seguir disminuyendo la información cuantitativa a aportar por los profesores en el programa.
- Analizar la disminución del peso de las encuestas de estudiantes en el cómputo final.

¿hecho?

✓

✓

✓

Análisis

Informe de Seguimiento de la certificación PROGRAMA DOCENTIA 2019-22

Los informes presentados aportan valiosos datos para el seguimiento del programa. El aumento de la percepción sobre la oportunidad de reflexión acerca de la propia docencia que supone Docentia es un indicio de que se está cumpliendo el objetivo del programa.

Propuestas de mejora

No se encuentran.

Valoración de los resultados en función de los objetivos del modelo

Como ya se habló en el apartado de Alcance de la evaluación, a diferencia de las convocatorias anteriores, en esta convocatoria se estableció el modelo de Docentia obligatorio. Por lo tanto, **se ha evaluado al 100% del profesorado convocable.**

Por otro lado, y gracias al esfuerzo de coordinación entre unidades de la universidad, se ha conseguido disminuir la información cuantitativa que deben aportar los profesores en su evaluación. La unidad de Docentia recoge los datos de:

- Cantidad y variedad de docencia impartida por cada profesor durante los cursos evaluados.
- Evaluación docente por parte de los alumnos de cada profesor durante los cursos evaluados.
- Formación docente certificada por el departamento de Formación de la UFV y en el I. de Acompañamiento durante los cursos evaluados.
- Producción académica y científica de cada profesor durante los cursos evaluados.
- Proyectos de innovación docente aprobados por el Instituto de Innovación de cada profesor durante los cursos evaluados.

Esto supone un aligeramiento considerable de la carga de trabajo para el profesor convocado a Docentia que facilita, además, la posibilidad de una evaluación automática.

3. CONCLUSIÓN: CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL MODELO DE EVALUACIÓN

CAPÍTULO Y EPÍGRAFE		pág
2. EJE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DOCENTIA		
Hacia una evaluación más cualitativa Recientemente la Universidad ha hecho un esfuerzo por hacer explícita su idea sobre la experiencia educativa (modelo educativo), su forma de entender cómo se produce la dinámica del aprendizaje (modelo pedagógico), cómo se concreta en el aula y en la forma de evaluar su progreso (modelo didáctico), y finalmente cómo los elementos que forman parte de su misión se integran en el diseño final de los estudios de Grado y Postgrado (modelo curricular). Todo ello ha permitido hacer más explícito también el perfil aspiracional del alumno que concluye sus estudios en la UFV e inevitablemente lleva a plantear los contornos del perfil de profesor que se necesita para esa misión. Dentro de este contexto se está llevando a cabo un trabajo de reconocimiento y definición de la excelencia docente del profesor de la UFV, que encuentra en el programa Docentia una oportunidad para plantear esta reflexión e inspirar a los participantes hacia la mejora. Por este motivo, y siguiendo también las indicaciones del último documento desarrollado por la ANECA "Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario" (versión 10. 20 de mayo 2021), esta convocatoria pretende avanzar hacia un modelo de evaluación más cualitativa y menos formal .		3-4
Cambios introducidos en los ámbitos de aplicación, temporalidad y requisitos de participación		
1. Voluntariedad/obligatoriedad de la evaluación docente - El programa se convierte en obligatorio para todos los profesores convocados. Presenta dos tipos de evaluaciones según el perfil del profesor: - <u>Evaluación automática</u>: El programa evaluará a todos los profesores que cumplan los requisitos para serlo, con independencia de que lo soliciten o no. De este modo, todos los profesores convocados serán evaluados según los datos de que dispone el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, así como según los resultados de sus encuestas de evaluación docente. - <u>Evaluación para la mejora</u>: Aquellos profesores que quieran realizar un proceso guiado de autorreflexión para la mejora, o quieran confirmar su elevado nivel de calidad docente, podrán aportar además su valoración cualitativa de su docencia a través de un formulario de autoevaluación.		6-7
3. EJE METODOLÓGICO DEL PROGRAMA		
Cambios introducidos en los criterios de evaluación		
1. Planificación de la docencia: - Subdimensión 1.1. Programación: - o Se incluye en la subdimensión la opinión de los estudiantes sobre la programación del profesor a través de la subdimensión.1.1. Organización de la enseñanza, y se elimina de la dimensión 2. 2. Desarrollo de la docencia: - Subdimensión 2.5. Atención individual del alumno: - o Se incluye, junto con la evaluación de los estudiantes, una valoración cualitativa del profesor acerca de cómo ha llevado a cabo la atención individual del alumno: 4. Innovación y mejora - Subdimensión 4.2. Innovación: - o Se aumenta la puntuación global de los proyectos de innovación docente realizados por el profesor (tanto formalizados como no formalizados) de 5 a 12, con un máximo de 8 puntos.		11-18

CAPÍTULO Y EPÍGRAFE		pág
Cambios introducidos en las fuentes de información		13-18
Evaluación de los estudiantes: - Se disminuye el peso de la encuesta a los estudiantes del 48 a 42. Rúbrica del profesor: - Se aumenta el peso de la valoración y autorreflexión del profesor acerca de su evaluación formativa de 3 a 6 puntos. - Se incluye 2 puntos a la valoración y autorreflexión del profesor acerca de su atención individual al alumno. - Se aumenta de 5 a 6 el peso de la innovación docente no formalizada valorada por el profesor.		12-16
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y AGENTES		
Cambios introducidos en los agentes de la evaluación		
- Se incluye la figura de pares evaluadores para valorar los datos cualitativos aportados por los profesores - Se elimina el Vicerrectorado de Innovación como miembro de la Comisión de Evaluación, al haber sido fusionado ese vicerrectorado con el de Profesorado y Proyecto Formativo.		19-20
4. EJE METODOLÓGICO DEL PROGRAMA		
Cambios introducidos en los criterios de calificación		
Valoración y calificación final: La calificación final varía en función del tipo de evaluación: - Para la evaluación automática: • Calificación C: BUENO, el profesor obtiene 50 o más puntos, con un máximo de 74. • Calificación D: DEBE MEJORAR, el profesor obtiene menos de 50 puntos. • Calificación E: NO VALORABLE, el profesor no alcanza la media de la escala en el conjunto de los ítems en la Dimensión 0. - Para la evaluación para la mejora: docente: • Calificación A: EXCELENTE el profesor obtiene en su valoración final 85 o más puntos y supera la puntuación mínima exigida en cada dimensión. • Calificación B: MUY BUENO el profesor obtiene 75 o más puntos y supera la puntuación mínima exigida en cada dimensión. • Calificación C: BUENO, el profesor obtiene 50 o más puntos. • Calificación D: DEBE MEJORAR, el profesor obtiene menos de 50 puntos. • Calificación E: NO VALORABLE, el profesor no presenta autoinforme o no alcanza la media de la escala en el conjunto de los ítems en la Dimensión 0.		20-21

ANEXO I: PRINCIPALES ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Transparencia
- Realizar el rediseño del aula virtual de Docentia con los colores y logo institucional del programa.
Idoneidad y desempeño de los evaluadores
- Analizar qué evaluadores son los más idóneos para comprobar los méritos cualitativos de los docentes evaluados.
Sostenibilidad del proceso de evaluación
- Incluir en el formulario pre-cargado los datos relativos a los proyectos de innovación docente desarrollados por los profesores. - Analizar la viabilidad de disminuir más la información a recopilar por el profesor.
Adecuación de las herramientas de recogida de información
- Estudiar la posibilidad de reducir más el peso de la valoración de los estudiantes en el cómputo total, sin llegar a menos del 35%. - Estudiar la posibilidad de realizar una evaluación de los incumplimientos previa a la convocatoria
Alcance o cobertura
- Estudiar la viabilidad de hacer el programa Docentia obligatorio para los profesores en condiciones de presentarse.
Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas
- Explorar la posibilidad de ampliar el modelo con evaluaciones más cualitativas.
Satisfacción de los agentes implicados
- Explorar la posibilidad de hacer Docentia obligatorio para los profesores que cumplen los requisitos para presentarse. - Analizar el modo de seguir disminuyendo la información cuantitativa a aportar por los profesores en el programa. - Analizar la disminución del peso de las encuestas de estudiantes en el cómputo final.

ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Dimensiones, fuentes y puntuaciones	8
Tabla 2: Resultados de la evaluación según las categorías definidas en el modelo.....	10
Tabla 3: Comparación cobertura respecto a convocatoria 2018-21	13
Tabla 4: Participación por centros y departamentos	14
Tabla 5: Participación por nivel de dedicación y comparación con la convocatoria anterior	15
Tabla 6: Participación en la evaluación por figuras del profesorado.....	15
Tabla 7: Calificaciones por figuras del profesorado.....	15

ANEXO III: LISTADO DE EVIDENCIAS DISPONIBLES

Evidencias transparencia
1. Reunión informativa para decanos, directores y vicedecanos o responsables de profesorado-gestión académica -calidad. 2. Diseño del flyer para facultades con el nuevo diseño realizado por la Unidad de Diseño UFV. 3. Informe sobre la valoración del conocimiento y la adecuación del programa Docentia en el reflejo de la actividad docente. <u>Documentos de la convocatoria:</u> a. Guía programa Docentia 19-22 (pdf) b. Guía de puntuaciones (pdf) c. Rúbricas de evaluación del director del título (pdf) d. Rúbricas de evaluación del profesor (pdf) e. Modelo de Informe de calificación final (pdf) f. Dimensiones, fuentes de información y puntuaciones g. Modelo de encuesta de evaluación docente de los estudiantes
Evidencias idoneidad
1. Actas Subcomisiones por Facultades y Acta Comisión de Evaluación. 2. Cambios introducidos en la 11ª convocatoria. 3. Compromisos de confidencialidad firmado por representante de profesores y representante de estudiantes miembros de la Comisión de evaluación.
Evidencias sostenibilidad
1. Informe definitivo de Evaluación de la implantación del modelo de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado. Convocatoria 2017-20. Fundación Madrid+d.
Evidencias adecuación de las herramientas
1. Guía del Programa Docentia 2019-22. 2. Cambios y mejoras introducidas en el modelo respecto a la convocatoria anterior. 3. Informe de evaluación definitivo Fundación Madrid+d. 4. Informe sobre la valoración del conocimiento y la adecuación del programa Docentia en el reflejo de la actividad docente.
Evidencias capacidad de discriminación del modelo
1. Guía del Programa Docentia 2019-22.
Evidencias ajustes al modelo
1. Guía Programa Docentia 2019-22.

Informe de Seguimiento de la certificación PROGRAMA DOCENTIA 2019-22

Evidencias alcance o cobertura

1. Guía del Programa Docentia. Convocatoria 2019-22.
2. Lista de autoinformes presentados.
3. Relación de rúbricas de responsables académicos recibidas.
4. Informe sobre la valoración del conocimiento y la adecuación del programa Docentia en el reflejo de la actividad docente- profesores no presentados.
5. Alegaciones o reclamaciones recibidas.

Evidencias decisiones adoptadas

1. Guía del programa Docentia Convocatoria 2019-22.
2. Acta Comisión de Evaluación Docentia Convocatoria 2019-22.

Evidencias satisfacción de los agentes implicados

1. Informe sobre la valoración del conocimiento y la adecuación del programa DOCENTIA en el reflejo de la actividad docente profesores presentados convocatoria 2019-22.
2. Informe sobre la valoración del conocimiento y la adecuación del programa DOCENTIA en el reflejo de la actividad docente profesores no presentados convocatoria 2019-22.